

INFORME COMISARIO

Guayaquil, Febrero 28 de 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

**KENARBI TRAVEL THE WORLD NAVLOG&TRAVEL AGENCY KENARBI
TRAVEL THE WORLD S.A**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en KENARBI TRAVEL THE WORLD NAVLOG&TRAVEL AGENCY KENARBI TRAVEL THE WORLD S.A . garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

La compañía recién se constituyo el 25 de Noviembre del año 2016 no registrando movimientos en el presente año en la parte operativa .

Atentamente.-



ING. EDUARDO FRANCO NOVILLO

COMISARIO